CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 16681

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de abril de 2025, se conmemora el Cuadrigentésimo Nonagésimo Primero Aniversario de Fundación Española de la provincia de Jauja, Departamento de Junín, ubicada en el valle del Mantaro en la sierra central del Perú, fue fundada por los conquistadores españoles el 25 de abril de 1534, bajo el mando de Francisco Pizarro. Esta fundación se realizó como parte de la ruta hacia el Cuzco, durante la conquista del Imperio Inca.

Que, Jauja cuenta con una extensión territorial de 749,19 km², la mayor parte de este territorio pertenece a la región de sierra, caracterizada por sus imponentes montañas, fértiles valles y una altitud de 3335 m.s.n.m., con un clima andino que varía entre templado y frío según la altitud. Esta geografía ha influido en el desarrollo de una cultura agrícola muy rica, así como en la identidad de su gente, que mantiene vivas muchas tradiciones ancestrales.

Que, Jauja, conocida como la "perla escondida del valle del Mantaro" y también como un "pedacito de cielo", fue establecida con el propósito de convertirse en la primera capital de los nuevos territorios conquistados, gracias a su ubicación estratégica, su clima privilegiado y la riqueza de su valle. Más allá de su importancia histórica, Jauja destaca por sus hermosos paisajes andinos, su rica tradición cultural y su variada gastronomía típica, que hacen de ella un destino imperdible en la región central del país.

Que, Jauja resguarda un valioso patrimonio arquitectónico, reflejo del esplendor alcanzado durante la época republicana. También cautiva a visitantes tanto nacionales como internacionales, con una impresionante variedad de atractivos turísticos, entre los que destacan la laguna de Paca, con su ambiente sereno y místico; el complejo arqueológico de Tunanmarca, testigo de antiguas civilizaciones; las enigmáticas piedras de Tulunco en Apata; y las piedras de Raimondi en el distrito de Canchayllo, de gran valor histórico y simbólico. La capilla del Cristo Pobre, con su estilo singular, y la imponente presencia del nevado de Pariacaca, una montaña sagrada en la cosmovisión andina, la cual completa este rico panorama natural y cultural.

Que, Jauja también vibra con el color y la energía de sus festividades tradicionales, entre las que brillan con fuerza la Tunantada, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, junto con otras danzas típicas como la Pandilla, la Pachahuara, la Huaylijía, el Auquish Capitán y los alegres Carnavales. Estas celebraciones no solo animan las calles, sino que también mantienen viva la memoria colectiva de un pueblo orgulloso de su historia y sus raíces.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, En esta fecha tan significativa, rendimos homenaje a una tierra llena de historia, tradición y cultura, que fue la primera capital del Perú en tiempos de la conquista, y que hoy continúa siendo un símbolo de identidad y orgullo andino, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de la hermosa provincia de Jauja, dentro y fuera de país, por mantener vivas sus costumbres, su legado arquitectónico, su riqueza natural y sus danzas ancestrales. Que este reconocimiento sirva también como un estímulo para seguir trabajando unidos por el desarrollo, la identidad y el bienestar de la provincia.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la Provincia de Jauja, departamento de Junín, por conmemorarse este 25 de abril su Cuadrigentésimo Nonagésimo Primero Aniversario de fundación española.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Raimundo Flores Caso, alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja, departamento de Junín, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, abril de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión Permanente

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777